



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA POR LAS UNIVERSIDADES DE BURGOS, LEÓN, SALAMANCA (COORDINADORA) Y VALLADOLID
PERIODO INFORMADO:	2018-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Administración y Economía de la Empresa (30/10/2023)• Comisión de Planificación y Promoción, Delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2023)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20/11/2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-14 y renovó su 1ª acreditación en 2018 (https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_investig_en_admon_y_econ_empresa_inf_final.pdf).</p> <p>Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación.</p> <p>En este periodo 2018-2023, teniendo en cuenta las deficiencias detectadas por el informe externo de 2018, se señala lo siguiente:</p> <p>Se trata de un máster que consta de 60 ECTS, en el que existen complementos formativos que cursan aquellos estudiantes cuya formación previa lo hace necesario.</p> <p>Al ser un máster interuniversitario, con sede en la Universidad de Salamanca, las webs relacionadas con el título en el resto de las universidades remiten a la de Salamanca. Como consecuencia, desde todas ellas se puede acceder a las Guías Docentes del título. Las webs del máster en las distintas universidades se han revisado y corregido los errores e inconsistencias detectados. Además, se ha mejorado el formato de las guías docentes.</p> <p>Se creó la Comisión de Calidad del Título (CCT), integrada por profesores, estudiante, PAS y egresado, que es la encargada de analizar la información generada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGCIC) para la toma de decisiones de cara a la mejora del máster y de realizar el seguimiento del título. No obstante, queda pendiente mejorar la coordinación entre las cuatro universidades para obtener información homogénea sobre el máster.</p> <p>Se ha implementado un sistema ágil para que desde la primera/segunda semana de curso los alumnos matriculados en las universidades de León, Valladolid y Burgos tengan carnet de la USAL y el acceso a todos los recursos materiales.</p> <p>Por otra parte, debido al estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 por la Covid-19, las asignaturas se impartieron de forma telemática. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes (https://guias.usal.es/node/82917/adendas).</p> <p>En definitiva, se puede considerar que el máster ha cumplido razonablemente con la propuesta recogida en la Memoria y ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. Se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del título y en la formación de los estudiantes.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes necesarios para facilitar el desarrollo de la docencia y de las pruebas de evaluación.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Las propias derivadas de la situación de Covid-19.</p> <p>La complejidad derivada de que este es un título interuniversitario.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT), que ha revisado la información pública disponible en las páginas web del título en sus respectivas universidades y las evidencias recogidas en el gestor documental *Alfresco*.

La Comisión de Calidad del MU está compuesta en la actualidad por los siguientes miembros:

- Presidente: Rosa María Hernández Maestro (Profesora Titular de Universidad del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la USAL, que también dirige el máster).
- Secretaria: Ana María Gutiérrez Arranz (Profesora Titular de Universidad del área de Comercialización e Investigación de Mercados de la UVA).
- Vocal PDI: Marcos Santamaría Mariscal (Profesor Titular de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad de la UBU).
- Vocal PAS: José Valentín Hernández Pérez (Administrador de la Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa de la USAL).
- Vocal estudiante: Ana Cuesta González (ULE).
- Vocal externo: Héctor Pérez Fernández, (egresado del MUIAEE, Profesor Ayudante Doctor en la UVA).

En la segunda quincena de septiembre de 2023 se terminó de redactar la propuesta inicial de autoinforme de renovación de la acreditación para su posterior difusión entre todos los agentes implicados (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios), que pudieron aportar las sugerencias que estimaron oportunas. Durante la primera quincena de octubre de 2023, la propuesta de autoinforme estuvo publicada en la página web de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca (centro responsable administrativo), así como en la página web del Departamento de Administración y Economía de la Empresa de la Universidad de Salamanca (órgano académico responsable del Máster en la USAL). Asimismo, dicha propuesta fue remitida a los miembros del Consejo del Departamento de Administración y Economía de la empresa, a todos los profesores que participan en el máster, así como a los estudiantes de la última edición.

A partir de las sugerencias recibidas por parte de todos los agentes implicados en la titulación, la CCT aprobó esta propuesta de autoinforme de renovación de la acreditación (17/10/2023) y acordó trasladarla al órgano académico responsable de la titulación en la Universidad de Salamanca (Departamento de Administración y Economía de la Empresa de la Universidad de Salamanca).

Finalmente, este autoinforme se ha informado favorablemente en el Consejo del Departamento (30/10/2023) y en la Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X			
JUSTIFICACIÓN						
En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el autoinforme de la 1ª renovación de la acreditación de 2017 (1ARA de 2017).						
Tabla 1. Matrícula de estudiantes (en conjunto y por universidad)						
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS						
	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	6	6	6	6
	Estudiantes de nuevo ingreso	0	0	0	0	0
	Total estudiantes matriculados	0	0	0	0	0
	% de estudiantes internacionales	-	-	-	-	-
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN						
	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	6	6	6	6
	Estudiantes de nuevo ingreso	3	2	2	2	2
	Total estudiantes matriculados	3	3	4	3	3
	% de estudiantes internacionales	0	0	0	0	0
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA						
	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	14	14	14	14	14
	Estudiantes de nuevo ingreso	11	14	16	12	14
	Total estudiantes matriculados	14	18	17	21	18
	% de estudiantes internacionales	73	100	81	42	83
DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID						
	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	14	14	14	14	14
	Estudiantes de nuevo ingreso	2	4	3	4	2
	Total estudiantes matriculados	3	5	3	5	2
	% de estudiantes internacionales	0	25	0	25	50
DATOS CONJUNTOS DEL TÍTULO						
	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
	Estudiantes de nuevo ingreso	16	20	21	18	18
	Total estudiantes matriculados	20	26	24	29	23
	% de estudiantes internacionales	50	75	58	33	70
La tabla muestra los datos sobre la oferta de plazas y estudiantes matriculados en el título. La vigencia del título se manifiesta en las cifras de matrícula, que se mantienen a pesar de la incertidumbre que, en general, rodea a la figura del personal investigador novel. Para asegurar que los estudiantes admitidos se ajustan al perfil de ingreso establecido se lleva a cabo un riguroso proceso de selección. En los cursos 2019-20 y 2020-21 los matriculados de nuevo ingreso están en torno a los 20, quedándose al borde en el curso 2021-22 y 22-23.						
A este respecto, se debe tener en cuenta que el desplazamiento que implica el título lo hace menos atractivo para los estudiantes de las universidades de Valladolid, León y Burgos. Por ejemplo, en la USAL los estudiantes de nuevo ingreso						

<p>están próximos a las plazas ofertadas, incluso las superan en algún periodo. https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/</p> <p>https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores (perfil de estudiantes). Sin embargo, en las otras tres universidades el número de estudiantes matriculados cada curso queda lejos de las plazas ofertadas.</p> <p>El prestigio internacional del Máster se refleja en el alto porcentaje de estudiantes internacionales del Título, que ha oscilado entre 33 y el 75% durante el periodo 2018-23. Algunos de estos estudiantes internacionales vienen con beca (ej. un alumno con Beca Santander en el curso 22-23). Por otro lado, se mantiene la paridad de género. Por ejemplo, en la USAL en el periodo analizado el porcentaje de mujeres matriculadas ha variado desde el 57,14% (curso 18-19) hasta el 82,35% (curso 20-21), manteniéndose en el periodo evaluado siempre por encima del 50%. (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores, perfil estudiantes en principales indicadores).</p> <p>Por último, para asegurar un perfil de egreso relevante y adecuado a las necesidades de la sociedad, es preciso atraer al Título a estudiantes motivados y con un alto nivel académico. Con este fin, con cargo al presupuesto de la Unidad de Excelencia de la Junta de Castilla y León "Gestión Económica de la Sostenibilidad (GECOS)", durante los cursos pasados se ha publicado una convocatoria para la contratación de personal investigador que contempla la contratación de graduados que deberán cursar el MUIAEE durante el curso siguiente. Gracias a esta iniciativa, han accedido al máster tres estudiantes en cada uno de los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22; y un estudiante por año en los cursos 2022-23 y 2023-24.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de estudiantes internacionales, que revela su prestigio internacional. - Oferta de becas para estudiantes de alto nivel académico.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre para desarrollar carrera académica. Para los matriculados en las Universidades de Burgos, León y Valladolid el título implica desplazamiento. - El número de estudiantes de nuevo ingreso no cubre las plazas ofertadas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
np		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	np		
np		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	np		
np		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	np		
np		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	np		
np		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	np		
np		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	np		
JUSTIFICACIÓN					
Requisitos de acceso y admisión.					
<p>En estos dos estándares (acceso y admisión) el título se mantiene en los mismos términos que en 1ARA de 2017. En el periodo evaluado la matrícula de nuevo ingreso no ha superado la oferta de plazas que figura en la memoria verificada (MV) (ver tabla del criterio 1.1 o https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores (perfil de estudiantes)) y se han aplicado los criterios de admisión que figuran en la misma (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/criteriosadmin)</p> <p>El número de los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el periodo analizado varía entre 16 (curso 2018-19) y 21 (curso 2020-21), ver tabla en apartado 1.1. A pesar de que las solicitudes de admisión son elevadas, el proceso de</p>					

selección es riguroso y lleva a que se produzca la diferencia entre solicitudes y cifras finales de matrícula (además de que algunos de los admitidos finalmente no se matriculan por razones personales, ausencia de beca, etc.).

La Comisión Coordinadora General (CCG) del máster se encarga de seleccionar a los candidatos más adecuados para cursar el título. Los listados de estudiantes aceptados para cursar el máster son aprobados en las correspondientes reuniones de la CCG del título. No se han observado deficiencias importantes en la formación de los estudiantes admitidos que pudieran aconsejar una modificación de los criterios de admisión.

Normativa de permanencia

Conforme al convenio suscrito entre las cuatro universidades, se acordó aplicar con carácter subsidiario la normativa de la USAL. En este estándar el título se mantiene en los mismos términos que en el 1ARA de 2017. Y el único cambio en este periodo ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). En el periodo analizado no ha habido ningún estudiante que haya superado las cuatro unidades de permanencia.

Reconocimiento de créditos

Conforme al convenio suscrito entre las cuatro universidades, se acordó aplicar con carácter subsidiario la normativa de la USAL. Desde el último informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) y en marzo de 2023 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos_24032023.pdf) y el Título la ha aplicado correctamente. La COTRARET se ha reunido entre 1 y 2 veces en los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21, no siendo necesario reunirse en los cursos 2021-22 y 2022-23. El número de estudiantes con reconocimiento de créditos oscila entre 1 y 2 en los 3 primeros cursos del periodo analizado. En particular, se han reconocido créditos a dos estudiantes con beca de intercambio Internacional entre la UNAM y la USAL, que optaron por continuar con el máster tras la experiencia de intercambio; a una estudiante de la Universidad de La Habana, que había cursado una Licenciatura en Contabilidad; y una estudiante de la Universidad de León, que había cursado Marketing e Investigación de Mercados. Las actas de estas reuniones se encuentran en el gestor Alfresco ([SGIC>Enseñanza en General y Profesorado: Planificación y Desarrollo Docente >curso académico> COTRARET](#)).

Planificación docente.

En respuesta al requerimiento del informe externo de la 1ª RA de julio de 2018, “la memoria verificada señala que el máster consiste en 60 ECTS. Sin embargo, la implantación del mismo se está realizando de forma que supone un total de 63 ECTS, al haberse añadido 3 ECTS de nivelación... Se debe plantear el título de acuerdo con la memoria verificada, en lo que al total de ECTS se refiere...”: a) Se ha corregido la información del plan de estudios publicado en la web (https://www.usal.es/files/master/planes/mu_inv_admon_y_economia_empresa_plan_estudios_correg2_0.pdf) para que no dé lugar a dudas de que el título es de 60 ECTS. “Nivelación en Estadística y Matemáticas” (complemento formativo) es una asignatura más dentro del plan de estudios que cursan los estudiantes que lo precisan.

Debido a la pandemia fue necesario modificar las fichas de las asignaturas (adendas) para adaptarse a la enseñanza a distancia. A título de ejemplo, puede consultarse la Guía académica del título de 2020-2021 (https://guias.usal.es/filesg/Adendas_MU_INVESTIGACION%20ADMINISTRACION%20EN%20ECONOMIA%20DE%20LA%20EMPRESA.pdf)

Coordinación docente

La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.

En cada asignatura el coordinador se ocupa de dar sentido a la secuenciación de los contenidos y desarrolla la ficha de la asignatura. Desde la Comisión Interuniversitaria de Coordinación se establece anualmente un calendario de clases y pruebas de evaluación, que se aprueba en torno a mayo-julio del año académico anterior. Las actas de la Comisión Interuniversitaria de Coordinación reflejan esta puesta en común (espacio Alfresco [SGIC>Comisión Interuniversitaria de Coordinación](#)).

Además, anualmente, a principios de curso, se realiza una presentación, de carácter presencial, por parte de profesores de las universidades participantes, de sus líneas de investigación y de su oferta de TFM. Este encuentro sirve, además, para discutir mejoras en la impartición de la docencia y para asentar las colaboraciones de codirección interuniversitarias. Asimismo, las comisiones de evaluación de los TFM también están conformadas por miembros de las distintas universidades.

El resto de los estándares de este criterio no aplican a este título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">- El riguroso proceso de selección de los candidatos garantiza que los estudiantes cuenten con un perfil de ingreso adecuado para cursar el programa de formación.- Alto nivel de coordinación como resultado de la celebración de reuniones periódicas de coordinación que permiten detectar problemas y generar, discutir y aplicar propuestas de mejora en la titulación.- Presentación anual, de carácter presencial, por parte de los profesores de las 4 universidades participantes en el título, de las líneas de investigación en las que trabajan y de su oferta de TFM.- Comisiones de evaluación de TFM interuniversitarias.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- En algunas de las universidades el número de matriculados se queda muy por debajo del tope fijado. Por ejemplo, no ha habido matriculados en el periodo analizado en la Universidad de Burgos. A este respecto, es necesario resaltar que las opciones de transporte público que comunican Burgos con Salamanca son muy poco convenientes en lo que a horarios se refiere.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las webs del título se corresponden con los siguientes links de acceso: (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/presentacion (USAL); https://master-admon-economia-empresa.uva.es/informacion/presentacion/ (UVA); https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa (ULE); https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/informacion-academica/masteres/master-universitario-en-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa-interuniversitario (UBU)</p> <p>En el informe externo de la 1ª RA de 2018 se indicaba: “cada una de las universidades tiene su propia web del título y no todas tienen toda la información necesaria. La Universidad de Salamanca dispone de una web del título con una estructura que permite obtener la información necesaria de forma ágil y sencilla. (...) En algunos casos, la información contenida es discordante entre universidades. (...) Se deben revisar las páginas web del título y corregir todos estos aspectos. (...) Se debe implementar un sistema que garantice que, de mantenerse diferentes webs, la información básica se presente en todas ellas y no existan discordancias o contradicciones entre las mismas. (...) Es necesario tener acceso a las Guías Docentes desde las páginas web de todas las universidades participantes, actualmente solo se accede desde la Universidad de Salamanca. (...) En la web del título a la que se accede desde la web de la Universidad de Salamanca (la universidad que actúa de coordinadora y en la que se imparte la docencia) las guías docentes están de forma poco amigable y difícil de leer”.</p> <p>El título ha tenido en cuenta dichos comentarios y ha realizado las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha homogeneizado la información recogida en cada una de las cuatro páginas web del Máster para evitar que existan discordancias y contradicciones entre ellas. • El diseño de estas Guías se ha modificado para hacerlo más amigable y fácil de comprender. Y aparece ahora de forma diferenciada el calendario de actividades docentes; la coordinación, profesorado y tutorías, los horarios y distribución de grupos; el calendario y las fichas de las asignaturas. (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/asignaturas) • Para asegurar que la información relevante del Máster (también las guías docentes) esté accesible desde las cuatro páginas web del título, las páginas web del Máster en las Universidades de Valladolid, León y Burgos contienen enlaces directos a la página web del título en la Universidad de Salamanca (https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa/otra-informacion (ULE); https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/informacion-academica/masteres/master-universitario-en-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa-interuniversitario (UBU); https://master-admon-economia-empresa.uva.es/informacion/presentacion/ (UVA). • La página web de la Universidad de Salamanca recoge información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo. Esta información es objetiva, está actualizada, es coherente con la MV, y es fácilmente accesible, lo que facilita la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés. A través de esta página web se puede acceder a las guías docentes, que ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación 					

- En el periodo analizado se revisaron periódicamente las webs por los integrantes de la Comisión Coordinadora General.

Otros cambios realizados en los últimos cursos sobre la información pública del MU han sido:

1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).

2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/> o a través del banner superior de la web institucional del título.

3/ En relación con las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del título (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/asignaturas>), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.

4/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del título (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/asignaturas>).

5/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y en el curso 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el Plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes (<https://guias.usal.es/node/82917/adendas>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La información pública sobre el título (accesible a través de las cuatro páginas web de las universidades que participan en el Máster) es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la MV.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las fichas de las asignaturas aparecen en un fichero conjunto.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.		X	
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).		X	
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (y de las unidades equivalentes en el resto de las universidades) se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del título.</p> <p>En relación con los requerimientos que se formulan en el informe externo de la 1ª RA de 2018, las actuaciones han sido las siguientes:</p> <p>1/ "Se debe presentar los datos y resultados en un documento resumen que permite un análisis global del Máster (estudiantes totales matriculados, resultados de asignaturas, etc.). En la documentación aportada se presentan evidencias y datos por universidad de manera individual."</p> <p>Actuación del Título: Disponer de la información de cuatro universidades al mismo tiempo resulta difícil. No obstante, el título ha elaborado algunas tablas que facilitan el análisis de los resultados conjuntos en este 2ºARA.</p> <p>2/ "Es necesario constituir la CCT del título con representantes de todos los grupos de interés, al menos con estudiantes, profesores y personal de administración y servicios."</p> <p>Actuación del Título: Como se ha indicado en el apartado "Valoración Global" de este documento, en junio de 2019 se constituyó la CCT y ésta ha venido trabajando desde entonces (véase las actas de la CCT en el gestor Alfresco) en el seguimiento y mejora del MU.</p> <p>3/ "Se debe implantar la realización de estudios de satisfacción con el programa formativo a estudiantes y profesores homogéneos, así se recomienda desarrollar los estudios a empleadores y personal de administración y servicios".</p> <p>Actuación del Título: El título adquiere el compromiso de aplicar, en el curso 2023-24 y siguientes, a todos los estudiantes del título (con independencia de su universidad de matriculación) una misma encuesta de satisfacción con el programa formativo. Para ello, desde la coordinación del título se facilitará a la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL las direcciones electrónicas de todos los estudiantes. Y en esta misma dirección se trabajará para lograr aplicar también una única encuesta a todo el profesorado del máster.</p> <p>En relación con el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), cada universidad aplica su propia encuesta ya que se trata de obtener información sobre el personal de cada uno de sus centros docentes (Facultades, Escuelas Universitarias) que está implicado en todos los títulos de dichos centros. Por ello, ya es un avance disponer de estudios de satisfacción del PTGAS implicado en los títulos: en la USAL se dispone de estudios de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-23, ya que la encuesta es de aplicación bienal (están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-</p>					

[evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/](#)); en la UVA se realizaron encuestas para el curso 2018-19; y en la ULE para los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-23 (Alfresco, SGIC> Informes Estadísticos y Encuestas).

4/ *“Se recomienda que se implante la evaluación de la calidad docente en todos los profesores del Máster independiente de la universidad en la que estén afiliados”*

“Actuación del Título: El modelo de evaluación de la calidad docente del profesorado lo define cada universidad y es aplicado a la plantilla de cada una de ellas, lo mismo sucede con la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado que es definida en cada universidad. En este sentido, cada universidad tiene un Programa Docencia definido para sus docentes. Si bien no puede aspirarse a un mismo modelo de Programa Docencia, sí se pueden disponer de resultados de la aplicación de dicho Programa a los docentes del título de cada universidad y, en este sentido, se tiene información del profesorado de la USAL, UVA y UBU (ver los datos en el criterio 3.1 personal académico”

5/ *“Se deben realizar estudios de inserción laboral a los egresados del título independientemente de la universidad donde hayan realizado la matrícula”.*

“Actuación del Título: en el periodo evaluado, las universidades han hecho el esfuerzo de implantar las encuestas de inserción laboral a sus egresados. En concreto, en la USAL, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en el curso 2019-20; en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el título en 2015-16 (los informes están en la web institucional del Máster (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores> y en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). En la UVA: a) promoción de egresados de 2018-19 y su situación en 2021; b) promoción de egresados de 2016-17 y su situación en 2019; promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019 (Alfresco (SGIC> Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). En los casos de las Universidades de Burgos y León no se han recibido informes, entendemos que se debe a que no se han obtenido suficientes respuestas.

Otros cambios y actuaciones realizada en los últimos años han sido:

1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas se proporcionan las **tasas de respuestas del colectivo implicado**.

2/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la **Covid-19**, en julio de 2020, se aplicaron, **por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL**, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>). En la ULE en las encuestas referidas al curso 2020-21 dedicaron también un apartado específico al impacto de la COVID-19 según el PAS.

3/ Desde el curso 2018-19, en la USAL se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del título en “Indicadores de rendimiento del profesorado” (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores>). También se dispone de información relativa al rendimiento del profesorado del resto de universidades para el periodo analizado.

4/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia>). También se dispone de datos del programa Docencia de las Universidades de Valladolid y Burgos.

5/ En el periodo de este informe (2018-2023) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas, en ninguna de las universidades participantes. No obstante, en el periodo analizado dos estudiantes de la USAL reclamaron una nota más alta en su TFM, curso 21-22. Para atender estas reclamaciones se tuvo en cuenta el procedimiento recogido en la normativa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SIGC es una herramienta efectiva para la mejora continua del Título.
- Se han implementado encuestas para conocer la satisfacción de los grupos de interés.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultad de conseguir toda la información para las 4 universidades implicadas.
- Dificultad para homogeneizar la información.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (6 de julio de 2018). En el mismo, en el apartado “Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p><i>1/ Se debe implantar el título de acuerdo con la memoria verificada donde se indica que el máster consta de 60 ECTS, sin que ello obste para que existan complementos formativos que puedan ser obligatorios para aquellos estudiantes cuya formación previa lo haga necesario, pero sin formar parte del programa del título.</i></p> <p>Actuación del Título: Como se expone en el criterio 1.2. Planificación docente, en este 2ARA a) <i>Se ha corregido la información del plan de estudios publicado en la web https://www.usal.es/files/master/planes/mu_inv_admon_y_economia_empresa_plan_estudios_correg2_0.pdf para que no dé lugar a dudas de que el título es de 60 ECTS. “Nivelación en Estadística y Matemáticas” (complemento formativo) es una asignatura más dentro del plan de estudios que cursan los estudiantes que lo precisan.</i></p> <p><i>2/ Se debe implementar un sistema que garantice que, de mantenerse diferentes webs, la información básica se presente en todas ellas y no existan discordancias o contradicciones entre las mismas. Se deben revisar las páginas web del título y corregir todos los errores e inconsistencias de las páginas web que tiene el título en las universidades participantes.</i></p> <p>Actuación del Título: Como se indica en el criterio 2.1. Información pública, se ha atendido al requerimiento: se han revisado y corregido los errores e inconsistencias detectados en las webs del máster en las distintas universidades; y, para asegurar que la información relevante del máster esté accesible desde las cuatro páginas web del título, las páginas web del máster en las universidades de Burgos (https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/informacion-academica/masteres/master-universitario-en-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa-interuniversitario), León (https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-investigacion-economia-empresa/otra-informacion). y Valladolid (https://master-admon-economia-empresa.uva.es/informacion/presentacion/) contienen enlaces directos a la página web del título en la USAL; además, la CCG revisa periódicamente estas webs para que la información sea concordante.</p> <p><i>3/ Al tratarse de un título en el que participan cuatro universidades, se deben desarrollar acciones que permitan una adecuada coordinación de la implantación del SGIC y la generación de datos e información homogéneos para el análisis de los resultados del máster. Este aspecto será de especial seguimiento en próximos procesos de evaluación.</i></p> <p>Actuación del Título: Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), se están llevando a cabo algunas acciones que permitirán la generación de datos e información homogénea (aplicación de encuestas a los estudiantes y a profesores de las cuatro universidades participantes), pero estas no agotan todas las que hay que realizar. No obstante, el SGIC sí proporciona información útil sobre la satisfacción de los diferentes colectivos y sobre rendimiento del título para el análisis del funcionamiento del máster y para su mejora.</p> <p><i>4/ Se deben presentar los datos y resultados en un documento resumen que permita un análisis global del Máster (estudiantes totales matriculados, resultados de asignaturas, etc.).</i></p>					

Actuación del Título: Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), disponer de la información de cuatro universidades al mismo tiempo resulta difícil. No obstante, el título ha elaborado algunas tablas que facilitan el análisis de los resultados conjuntos en este 2ºARA.

5/ Se debe tener acceso a las Guías Docentes desde las páginas web de todas las universidades participantes, actualmente solo se accede desde la Universidad de Salamanca.

Actuación del Título: Como se expone en el criterio 2.1 Información pública, este requerimiento se ha atendido. Desde todas las webs de las universidades participantes se puede acceder a las Guías Docentes del título, pues todas ellas cuentan con links que redireccionan a la web de la USAL.

6/ Se debe diseñar e implementar un sistema que haga que todos los estudiantes del título tengan acceso a los mismos recursos materiales desde el momento en que realizan la matrícula, independiente de la universidad donde la hayan realizado.

Actuación del Título: Se ha implementado un sistema ágil para que desde la primera o segunda semana de curso los alumnos de universidades distintas de la USAL tengan carnet de la USAL y el acceso a todos los recursos materiales de la USAL.

7/ Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la demanda del Máster mejorando su difusión.

Actuación del Título: En el período analizado se ha promocionado el título en las Jornadas de Salidas Profesionales de la Facultad de Economía y Empresa, USAL (cursos 18-19, 19-20 y 20-21).

8/ Se recomienda que se revise el formato de presentación de las Guías Docentes en la Universidad de Salamanca para que sea fácilmente accesible a los agentes interesados.

Actuación del Título: Como se indica en el criterio 2.1 Información pública, el diseño de estas Guías se ha modificado para hacerlo más amigable y fácil de comprender. Y aparece ahora de forma diferenciada el calendario de actividades docentes; la coordinación, profesorado y tutorías, los horarios y distribución de grupos; el calendario y las fichas de las asignaturas. (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/asignaturas>)

9/ Se recomienda desarrollar acciones que fomenten la participación en las encuestas.

Actuación del Título: Si bien institucionalmente ya se llevan a cabo este tipo de acciones (por medio de los recordatorios remitidos por las Unidades Técnicas a los destinatarios, y se está haciendo un trabajo de concienciación a través de publicaciones en las Redes Sociales, además de reuniones con la Delegación de Estudiantes y difusión de información en las Ferias de Acogida), el título incidirá en la misma a través, principalmente, de la Comisión de Calidad y a través del conjunto del profesorado, con el fin de obtener altas tasas de participación.

10/ Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción con el perfil del egresado.

Actuación del Título: Ya están implantadas las encuestas de inserción laboral a egresados.

11/ Se recomienda promover acciones para incrementar la movilidad del profesorado del título y del alumnado español.

Actuación del Título: Se facilita el cambio de días de clases para que los programas de movilidad sean más atractivos. Entre 2 y 5 profesores del título han participado en el programa de movilidad docente ERASMUS durante el periodo 2018-2023. La movilidad de los estudiantes resulta perjudicada al ser un máster de 60 ECTS.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han atendido las recomendaciones y requerimientos de los informes externos anteriores.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Utilización de redes sociales para dar difusión al título.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El personal académico encargado de la docencia del título es suficiente, considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla ha estado compuesta por entre 61 y 65 profesores en el periodo analizado, todos ellos doctores [100 %]. El 96,88 % es PDI permanente, según los datos del curso 2022-23. Todos, a excepción de dos profesores, son permanentes. El profesorado no permanente (Profesor Ayudante Doctor) se ha ocupado en el curso 22-23 de 5 créditos ECTS del total de los créditos ofertados más la codirección de un TFM. Las Universidades de Valladolid y Salamanca aportan la mayoría de los docentes (por ejemplo, en el curso 2021-22 éstos representaron el 61,29 %, 38 sobre 62).

Tabla 2. PDI por categoría, universidad y curso académico.

PDI del título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad	ULE	1	1	1	3	3
	UBU	2	3	2	3	4
	UVA	7	7	8	8	8
	USAL	11	11	11	12	13
	TOTAL	21	22	22	26	28
Titular de Universidad	ULE	8	8	9	9	9
	UBU	6	6	6	7	6
	UVA	10	10	8	8	9
	USAL	7	6	6	7	6
	TOTAL	31	30	29	31	30
Catedrático de Escuela Universitaria	ULE	1	1	1	0	0
	UBU	1	1	1	1	1
	UVA	0	0	0	0	0
	USAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	2	2	1	1
Contratado/a Doctor/a	ULE	1	1	1	1	1
	UBU	2	2	1	0	0
	UVA	2	2	2	2	2
	USAL	3	2	4	0	0
	TOTAL	8	7	8	3	3
Ayudante Doctor/a	UBU	0	0	0	0	1
	USAL	3	2	0	1	1
	TOTAL	3	2	0	1	2
TOTAL TODAS LAS CATEGORÍAS		65	63	61	62	64

El profesorado tiene experiencia docente (media de quinquenios: 5,33 en la UVA (21-22); 4,17 en la USAL (21-22); 3,77 en la ULE; y 3,55 en la UBU (21-22)); investigadora (media de sexenios: 3,17 (UVA, 21-22); 2,91 (USAL, 21-22); 2,09 (UBU, 21-22); 1,85 (ULE, 21-22)) y, paulatinamente, va siendo evaluado en el Programa Docentia (en el curso 2021-22, el 72,58 % de la plantilla ya había sido evaluado, 45/62). A este respecto, debe tenerse en cuenta que los profesores de la Universidad de León no se han sometido todavía a este proceso de evaluación de forma generalizada. Así, de los 49 profesores que forman parte de la plantilla del MUIAEE (pertenecientes a UVA, USAL y UBU) en el 21-22, 45 se habían sometido a la evaluación de su calidad docente (91,84%, 45/49), obteniendo la calificación de Excelente el 77,77 % del profesorado evaluado (35/45).

Tabla 3. Resultados del Programa DOCENTIA.

Docentia		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Desfavorable USAL		0	0	0	1
Favorable	ULE	-	-	-	-
	UBU*	-	1	2	2
	UVA	3	3	-	2
	USAL	3	2	2	2
	TOTAL	6	6	4	6
Muy favorable USAL		2	2	3	3
Excelente	ULE	-	-	-	-
	UBU	2	4	5	6
	UVA	16	16	16	16
	USAL	11	12	13	13
	TOTAL	29	32	34	35
TOTAL		37	40	41	45

*UBU en informe sólo aporta porcentaje cada año de número de solicitudes y de excelentes. Se han incluido en esta categoría los no excelentes de la UBU.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, las universidades participantes disponen de planes de formación y de mejora docente. En concreto, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de innovación docente en los que ha participado cada docente del título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes se observa una alta participación. Ejemplo, en la carpeta 2021-2022 se aportan datos del PDI de la USAL que ha participado en 24 cursos de formación en el curso 18-19, en 3 en el 19-20 (programa afectado por la pandemia), en 45 en el 20-21, y en 33 en el curso 21-22. (SGIC> Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022 > PDI en cursos formación docente 2016-22). Asimismo, en lo que se refiere a proyectos de innovación docente, se contabilizan 9 en el año 18-19; 5 en el 19-20; 6 en el 20-21 y 14 en el 21-22 (SGIC> Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022 > USAL_INVESTIGACIÓNDE_PDI-ProyDoc-16-22). Por su parte, la UVA también muestra que se ha implicado en dichas actividades. Así, en el curso 19-20, se han realizado 8 actividades de formación por los docentes de la UVA, así como 4 proyectos de innovación docente; y en el curso 21-22 el número es aún mayor: 17 actividades de formación y 6 proyectos de innovación docente. (SGIC> Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022 > UVA_324_1_2021_2021_Tabla3_FormacionInnovacionMovilidad).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado es suficiente, está cualificado para impartir el plan de estudios y su dedicación en su impartición es alta.
- Todo el PDI es Doctor y en su mayoría tiene vinculación permanente con la Universidad
- Alta participación en cursos y proyectos.
- Participación del profesorado en actividades de investigación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En relación con el informe externo de julio de 2018, punto 3.2., se indica <i>"el hecho de que cada universidad participante considere sólo como "suyos" los estudiantes que han realizado su matrícula en la misma, lleva a que no todos los estudiantes del título puedan acceder a los mismos recursos. Esto es especialmente importante en el caso de algunos de los recursos de la Universidad de Salamanca (p. ej. biblioteca, plataforma virtual,...) donde se imparte efectivamente la docencia, y que el acceso a sus recursos para los estudiantes matriculados en las otras universidades se tarda un tiempo en solucionar, lo que impide a los estudiantes que se han matriculado en el título a través de otras universidades tener acceso a los mismos recursos materiales que el resto de compañeros. Se recomienda establecer acciones de coordinación entre las universidades participantes en el título que permitan proporcionar una información completa, fiel y homogénea de la valoración de este elemento, independientemente de cuál sea la universidad en la que cada estudiante haya realizado su matrícula. Se debe diseñar e implementar un sistema que haga que todos los estudiantes del título tengan acceso a los mismos recursos materiales en igualdad de condiciones desde el momento en que realizan la matrícula"</i>.</p> <p>Como se indica en el criterio 2.3 Evolución de la implantación del título, los estudiantes de universidades distintas de la Universidad de Salamanca disponen en la primera o segunda semana de clase del carnet de estudiante de la USAL (emitido directamente desde la Secretaría General de la USAL), pudiendo acceder inmediatamente a la plataforma virtual Studium (https://studium.usal.es/) y al resto de recursos y servicios de la USAL (bibliotecas, etc.).</p> <p>Como consecuencia del Covid-19, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 las clases se impartieron de forma telemática, utilizando la plataforma virtual como principal mecanismo para el desarrollo de la docencia.</p> <p>Personal de apoyo</p> <p>No ha habido cambios en este punto respecto a la anterior renovación de acreditación. El título no cuenta con personal de apoyo asignado de forma exclusiva. Se comparte el personal de apoyo adscrito, en algunos casos, a las Facultades encargadas de los procesos de matriculación del alumnado (especialmente a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca, en la que se imparte el título), y en otros casos, a los servicios centrales de las universidades que ofertan el máster.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras</p> <p>No ha habido cambios en este punto respecto a la anterior renovación de acreditación. Los recursos materiales disponibles en el máster son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y coinciden con las previsiones recogidas en la Memoria Verificada. El título cuenta con dos aulas, adecuadamente equipadas y de uso exclusivo, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Adicionalmente, los profesores del Título coordinan la compra de bases de datos específicas (como Eikon) con las que complementar las disponibles para los estudiantes Máster en las respectivas universidades y que son financiadas con los fondos</p>					

obtenidos de proyectos de investigación y presupuesto de los departamentos. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores, tales recursos han obtenido elevadas valoraciones.

Servicios de apoyo:

Las 4 universidades implicadas en el desarrollo del título cuentan con servicios de apoyo y orientación para los estudiantes (ULE: <https://www.unileon.es/estudiantes/servicios-estudiantes> ; UBU: <https://www.ubu.es/estudiantes>; UVA: <https://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/> y <https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/>

En particular, la USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Respecto a su comunicación, en la propia web del título aparece el acceso a la mayoría de estos servicios: Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), Servicio de Asuntos Sociales (SAS), Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) y Servicio de Becas y Ayudas al Estudio.

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

Los servicios de apoyo responden a las necesidades de los estudiantes y se corresponden con las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, tales servicios han obtenido unas altas valoraciones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Calidad de recursos e infraestructuras, personal y servicios de apoyo.
- En las encuestas de satisfacción se concede una elevada valoración a los recursos y servicios.
- Las aulas están dotadas de pizarra digital, ordenador, cañón y pizarra tradicional, y cuentan con buena iluminación.
- Otros medios materiales (acceso a bases bibliográficas y bases de datos, conectividad, salas de informática, etc.) también son adecuados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación:</p> <p>El Máster ha puesto en marcha los mecanismos tendentes a verificar que los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la MV. Las actividades formativas empleadas (clases magistrales, lecturas obligatorias, presentaciones de artículos por parte de los estudiantes) y los sistemas de evaluación utilizados (elaboración de comentarios críticos de artículos de investigación, exámenes) en las diferentes asignaturas permiten valorar adecuadamente los resultados del aprendizaje. Por ello, estos resultados del aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>Una evidencia del alto nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes son los buenos resultados obtenidos en las asignaturas del Máster. Concretamente, las tasas de éxito, rendimiento y evaluación de los alumnos matriculados en las Universidades de Salamanca, Valladolid y León han sido del 100% en la mayoría de las asignaturas durante el periodo evaluado, siendo una excepción el año 21-22 en la Universidad de Valladolid donde 2 estudiantes de los matriculados no se presentaron a las pruebas de evaluación en varias asignaturas. Asimismo, han recibido buenas valoraciones el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza y el proceso enseñanza-aprendizaje por parte de los estudiantes de las Universidades de Salamanca y Valladolid (ver apartado 4.4. Satisfacción de los agentes implicados). Por otra parte, la calidad de los TFM es notorio año a año, tal y como muestran las calificaciones otorgadas por la Comisión Evaluadora (ej. en el curso 22-23 se presentaron un total de 13 TFM y se obtuvieron 3 matrículas de honor, 1 sobresaliente y 7 notables). Varios de los TFM han derivado en comunicaciones a congresos y publicaciones en revistas académicas de prestigio internacional.</p> <p>Como consecuencia del Covid-19, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 las clases se impartieron de forma telemática, utilizando la plataforma virtual como principal mecanismo para el desarrollo de la docencia. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes (https://guias.usal.es/node/82917/adendas).</p> <p>Respecto al Criterio 4.1, el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación indica que <i>“se debe establecer un sistema que permita la coordinación e integración de los resultados del título para proporcionar una información completa y no sólo para los estudiantes matriculados en cada una de las universidades participantes”</i>.</p> <p>En respuesta a la anterior indicación, las universidades que ofertan el título deberían avanzar en la elaboración de la información requerida por la ACSUCYL. No obstante, se ha hecho un esfuerzo por elaborar algunas tablas comunes para facilitar el seguimiento conjunto del título.</p>					

El informe externo de la 1ª renovación de la acreditación también *“recomienda analizar las razones que puedan llevar a que algunas asignaturas sólo tengan matriculados uno o dos estudiantes y su repercusión en la adquisición de los resultados de aprendizaje”*.

Respecto a este punto, durante los últimos cursos, todas las asignaturas optativas del Máster han tenido un número de matriculados muy variable. Las asignaturas optativas con menor demanda han sido las pertenecientes a la línea de investigación de Contabilidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje, que son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.
- Altas tasas de éxito, rendimiento y evaluación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las cuatro universidades que ofertan el Máster deben mejorar la coordinación e integración de los resultados del título.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.2. Evolución de los indicadores del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.		X			
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más:</p>							
Tabla 4. Indicadores del título.							
Universidad de Salamanca. Tasas (%)		Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Rendimiento		-	94,16	83,62	87,59	95,33	82,48
Éxito		-	99,32	95,10	100	95,33	95,76
Evaluación		-	94,81	87,93	87,59	100	86,13
Abandono		20	12,50	27,27	14,29	-	-
Eficiencia		70	-	-	-	-	-
Graduación		70	68,75	72,73	71,43	93,75	-
Universidad de Valladolid. Tasas (%)		Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Rendimiento		-	100	88,9	100	98,2	44,3
Éxito		-	100	100	100	98,2	97,2
Evaluación		-	100	88,9	100	100	45,6
Abandono		20	0	0	0	-	-
Eficiencia		70	-	100	100	100	-
Graduación*		70	100	100	100	100	-

Universidad de León. Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Rendimiento	-	-	94	100	95,7	77,3
Éxito	-	-	100	100	100	89,5
Evaluación	-	-	94	100	95,7	86,4
Abandono	20	-	0	0	0	-
Eficiencia	70	-	95	90	95	95
Graduación*	70	-	100	100	100	-

Nota: En el curso 2017-2018 no hubo estudiantes matriculados en el título de la Universidad de León. En el periodo analizado no se han matriculado en el título estudiantes en la Universidad de Burgos.

En general, los datos son satisfactorios, si bien son mejorables algunos de los datos del curso 21-22 de la UVA (donde los créditos presentados se quedan al borde del 50% respecto a los matriculados). En concreto, los datos de la USAL se encuentran en el epígrafe "Perfil de estudiantes" en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional <https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores>). Asimismo, los datos de la ULE figuran en <https://calidad.unileon.es/principales-indicadores-de-titulo/> (M.U. en Investigación en Administración y Economía de la Empresa) y los de la UVA en https://albergueweb1.uva.es/gestudios/324_1%20MUADyEcoEmpresa/Resultados%20de%20la%20titulacio%cc%81n/

Las cifras de nuevo ingreso se encuentran en la tabla del apartado 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título. En ningún caso se superan las plazas ofertadas y, en cuanto a la paridad de género, están bien representados hombres y mujeres. En particular, el porcentaje de mujeres matriculadas en la USAL va desde el 57,14 hasta el 82,35 en el periodo analizado (<https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores>, en perfil del estudiante, principales indicadores).

Respecto a este criterio, el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación indica que "se debe mejorar la coordinación e integración de los indicadores del título para proporcionar de forma clara una información completa e integrada de los resultados globales y no sólo para los estudiantes matriculados en cada una de las universidades participantes".

Como se indica en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), disponer de la información de cuatro universidades al mismo tiempo resulta difícil. No obstante, el título ha elaborado algunas tablas que facilitan el análisis de los resultados conjuntos en este 2ºARA.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La evolución de los indicadores del título es adecuada y superan en general las previsiones contempladas en la MV.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se llegan a cubrir las plazas de nuevo ingreso.
- Las universidades que ofertan el Máster deben mejorar la coordinación e integración de los indicadores del título para proporcionar una información completa e integrada de los resultados globales y no sólo para los estudiantes matriculados en cada una de las universidades participantes.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																									
4.3. Inserción laboral																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																									
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																								
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
<p>Las cuatro universidades realizan de forma sistemática seguimiento de sus egresados y los informes de resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo). No obstante, en el periodo analizado no se han facilitado estos datos para las Universidades de León y Burgos, entendemos que se debe a que no se han obtenido suficientes respuestas. En concreto, en el caso de la Universidad de León, la muestra obtenida para el periodo conjunto 2019-23 no ha resultado estadísticamente significativa, por lo que el informe correspondiente no ha sido elaborado.</p> <p>Dada la orientación investigadora del título, uno de sus objetivos es que los egresados continúen sus estudios con el Programa de Doctorado en Economía de la Empresa. En este sentido, por ejemplo, de los egresados en el título en el curso 2017-18, 7 entraron en Doctorado y todos ellos han defendido ya su tesis (a excepción de una estudiante que desgraciadamente falleció) y están ocupando puestos de personal investigador o de Ayudante doctor (o equivalente) en las Universidades de Valladolid, León, Salamanca y Universidad ORT en Uruguay.</p> <p>En el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en la web institucional (https://www.usal.es/master-investigacion-en-administracion-y-economia-de-la-empresa/indicadores) están los 3 estudios de inserción laboral realizado por la UEC de la USAL: a) promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023; b) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021; c) promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019. Asimismo, en el gestor Alfresco (SGIC> Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) se encuentran los 3 estudios de inserción laboral realizados por la UVA: a) promoción de egresados de 2018-19 y su situación en 2021; b) promoción de egresados de 2016-17 y su situación en 2019; promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019.</p> <p>Para los egresados de las dos universidades las tasas de inserción laboral son elevadas. A este respecto, se debe tener en cuenta que uno de los principales objetivos del máster es que los estudiantes cursen el programa de doctorado en Economía de la Empresa. Algunos estudiantes continúan con el programa de doctorado y no se incorporan al mercado laboral.</p>																									
<p>Tabla 5. Inserción laboral de los egresados. USAL.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Inserción laboral de los egresados. USAL</th> <th>Informe 2019 (curso 15-16)</th> <th>Informe 2021 (curso 17-18)</th> <th>Informe 2023 (curso 19-20)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>30%</td> <td>45,5%</td> <td>15,38%</td> </tr> <tr> <td>Trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios</td> <td>67%</td> <td>80%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción general con el contenido del trabajo</td> <td>100% (Muy/Bastante satisfecho)</td> <td>4,25*</td> <td>3,00*</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción general con el trabajo</td> <td>100% (Mucha/Bastante)</td> <td>4,25*</td> <td>3,00*</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Escala de 5 puntos: 1_Muy insatisfecho; 5_Muy satisfecho</p> <p>Las encuestas de inserción laboral elaboradas por la Universidad de Salamanca revelan que un alto porcentaje de los egresados del Máster encuestados tenía empleo en el momento en el que se realizaron tales encuestas: entre el 67% y el 100% de los egresados que respondieron trabajaba en el momento de realizar la encuesta. Los datos del informe de 2019 (curso 15-16) revelan que el 100% estaba está Muy / Bastante satisfecho con el contenido del trabajo, y la satisfacción general con el trabajo es Mucha / Bastante para el 100%. En los referidos al curso 17-18, la satisfacción con el contenido del trabajo y con el trabajo en general es en ambos casos de 4,25 (sobre 5 puntos). Sin embargo, en la encuesta referida al curso 19-20 se muestran valores más modestos de satisfacción con el contenido del trabajo y con</p>						Inserción laboral de los egresados. USAL	Informe 2019 (curso 15-16)	Informe 2021 (curso 17-18)	Informe 2023 (curso 19-20)	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	30%	45,5%	15,38%	Trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios	67%	80%	100%	Satisfacción general con el contenido del trabajo	100% (Muy/Bastante satisfecho)	4,25*	3,00*	Satisfacción general con el trabajo	100% (Mucha/Bastante)	4,25*	3,00*
Inserción laboral de los egresados. USAL	Informe 2019 (curso 15-16)	Informe 2021 (curso 17-18)	Informe 2023 (curso 19-20)																						
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	30%	45,5%	15,38%																						
Trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios	67%	80%	100%																						
Satisfacción general con el contenido del trabajo	100% (Muy/Bastante satisfecho)	4,25*	3,00*																						
Satisfacción general con el trabajo	100% (Mucha/Bastante)	4,25*	3,00*																						

el trabajo en general (3 sobre 5), aunque estos resultados del último informe de empleabilidad deben tomarse con cautela, pues reflejan una tasa de respuesta del 15,38%

Por su parte, las encuestas de inserción laboral elaboradas por la **Universidad de Valladolid** revelan una tasa de empleabilidad del 100% entre los egresados del Máster encuestados. La satisfacción con el contenido del trabajo y la satisfacción global del puesto actual alcanzan valores de 7 o más en una escala de 10 puntos.

Tabla 6. Inserción laboral de los egresados. UVA.

Inserción laboral de los egresados. UVA	Informe 2019 (curso 15-16)	Informe 2019 (curso 16-17)	Informe 2021 (curso 18-19)
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	66,7%	100%	100%
Trabaja en la actualidad	100%	100%	100%
Satisfacción general con el contenido del trabajo*	8,5	9	8
Satisfacción general con el puesto*	8,5	9	7

*Escala de 10 puntos: 1_Muy malo; 10_Muy bueno

Respecto a este criterio 4.3, en el informe externo de la 1RA de julio de 2018 se indica que *“se valora de manera positiva el área de mejora propuesta para el Título de utilizar indicadores de inserción laboral que tengan en cuenta que una parte de los egresados son de origen latinoamericano y que una buena parte continúa realizando la tesis doctoral.”* En cuanto a este comentario, la mejora propuesta se cumplió. Anteriormente, para valorar la inserción laboral de los egresados del máster matriculados en la Universidad de Salamanca se utilizaba el estado de afiliación a la Seguridad Social española. Este indicador de la inserción laboral presentaba dos importantes limitaciones. En primer lugar, debido a la naturaleza del título, un alto porcentaje de los egresados continúan realizando su tesis doctoral, por lo que aún no se han incorporado al mercado laboral. Concretamente, durante los últimos cursos, varios egresados del Máster han accedido al Programa de Doctorado en Economía de la Empresa (cinco estudiantes del máster accedieron como nuevos ingresos al Programa de Doctorado en el curso 2020-21 y en los cursos 2018-19, 2019-20, 2021-22 se matricularon anualmente siete estudiantes (nuevo ingreso) en el Doctorado). Por otro lado, dado que buena parte de los estudiantes del Máster son de origen latinoamericano, los datos de afiliación a la Seguridad Social española no permiten hacer un seguimiento de su incorporación a los mercados laborales de sus respectivos países de origen. Las encuestas de inserción laboral utilizadas actualmente son un mecanismo más eficaz para conocer el grado de incorporación al mercado de trabajo de los egresados del Máster.

En relación con el requerimiento del informe externo de la 1RA de 2018 de *“Se debe desarrollar un sistema de seguimiento y encuesta a los egresados homogéneo al margen de la universidad en la que realizan la matrícula y que permita una valoración de este elemento para el conjunto total de estudiantes del título”*, las universidades han hecho el esfuerzo de realizar, de modo sistemático y mediante encuestas aplicables a los 3 años tras la finalización de los estudios, el seguimiento de sus propios egresados, ya que les interesa tener la información de los egresados de todos sus títulos. Además, las encuestas que aplica cada universidad a este colectivo si bien son diferentes, en realidad proporcionan la misma información al título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta inserción laboral de los egresados del título.
- Una parte significativa de los egresados del Máster continúa cursando un programa de doctorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se dispone de informes de inserción laboral de las Universidades de Burgos y León. En el caso de León, la muestra no resultó estadísticamente significativa.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																							
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																							
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																		
SI	NO																																						
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																				
JUSTIFICACIÓN																																							
SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES																																							
1) Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados																																							
Tabla 7. Nivel de satisfacción general de estudiantes con el programa formativo. USAL.																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 5). USAL.</th> <th>2019-120</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>44,4</td> <td>42,9</td> <td>31,58</td> <td>42,86</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>4,25</td> <td>4,19</td> <td>3,97</td> <td>2,97</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,75</td> <td>3,80</td> <td>3,94</td> <td>2,94</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>4,50</td> <td>4,29</td> <td>4,36</td> <td>3,10</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>4,50</td> <td>4</td> <td>4,18</td> <td>4,08</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>4,25</td> <td>3,95</td> <td>3,98</td> <td>3,48</td> </tr> </tbody> </table>					Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 5). USAL.	2019-120	2020-21	2021-22	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	44,4	42,9	31,58	42,86	Plan de estudios y su estructura	4,25	4,19	3,97	2,97	Organización de la enseñanza	3,75	3,80	3,94	2,94	Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,50	4,29	4,36	3,10	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,50	4	4,18	4,08	Atención al estudiante	4,25	3,95	3,98	3,48
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 5). USAL.	2019-120	2020-21	2021-22	2022-23																																			
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	44,4	42,9	31,58	42,86																																			
Plan de estudios y su estructura	4,25	4,19	3,97	2,97																																			
Organización de la enseñanza	3,75	3,80	3,94	2,94																																			
Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,50	4,29	4,36	3,10																																			
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,50	4	4,18	4,08																																			
Atención al estudiante	4,25	3,95	3,98	3,48																																			
<p>En los resultados de la Universidad de Salamanca, para el periodo 2019-23, el proceso de enseñanza-aprendizaje llama la atención cada año por ser el bloque de puntuaciones más elevadas año a año (4,50; 4,29; 4,36), a excepción del curso 22-23, donde recibe un modesto 3,10 sobre 5 puntos. La organización de la enseñanza es el bloque que presenta puntuaciones más bajas en los cuatro años de los que se tiene evidencia, con puntuaciones entre el 2,94 y el 3,94, aunque la única puntuación modesta es la del curso 22-23, el resto de los datos de este bloque queda por encima del 3,7. Se observa también que en el 22-23 las puntuaciones en general son más bajas, a pesar de no haber variado el programa formativo. Nota: en el curso 2018-19 no existe informe por baja tasa de respuesta.</p>																																							
Tabla 8. Nivel de satisfacción general de estudiantes con el programa formativo. UVA.																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 10) UVA.</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>66,7</td> <td>60</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Organización (matriculación, información, coordinación, etc.)</td> <td>5,7</td> <td>8</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Proceso de formación</td> <td>7,8</td> <td>8,3</td> <td>8,3</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>7,7</td> <td>8,4</td> <td>8,5</td> </tr> </tbody> </table>					Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 10) UVA.	2018-19	2019-20	2021-22	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	66,7	60	20	Organización (matriculación, información, coordinación, etc.)	5,7	8	7	Proceso de formación	7,8	8,3	8,3	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	7,7	8,4	8,5															
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa Formativo (medias sobre 10) UVA.	2018-19	2019-20	2021-22																																				
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	66,7	60	20																																				
Organización (matriculación, información, coordinación, etc.)	5,7	8	7																																				
Proceso de formación	7,8	8,3	8,3																																				
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	7,7	8,4	8,5																																				
<p>En la Universidad de Valladolid, en el periodo 2018-22, las puntuaciones, en la mayoría de los casos, se sitúan en el notable en el periodo analizado.</p>																																							
<p>En la Universidad de León, en las distintas encuestas de satisfacción del estudiante con el título, las muestras obtenidas no han resultado estadísticamente significativas, por lo que los informes correspondientes no han sido elaborados (los tamaños de la población son muy pequeños, errores muestrales elevados).</p>																																							
2) Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado																																							
<p>En la Universidad de Salamanca, con carácter bienal, se evalúa la actividad docente del profesor mediante 11 ítems. En el periodo analizado dos informes se centran en la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (curso 19-20 y curso 21-22).</p>																																							

Atendiendo a la tabla de valoración global de los 11 ítems considerados, en el **curso 19-20**, con una tasa de respuesta del 19,9% y una escala de 5 puntos, las puntuaciones medias en todos los casos están por encima de los 4 puntos sobre 5. Los ítems más destacados son: "El profesor explica con claridad", media de **4,36**; "Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, etc.)", **4,59**; "Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia", **4,32**. Por otra parte, en las valoraciones medias por asignatura, ninguna de ellas obtiene una puntuación media por debajo de 3 puntos sobre 5.

En el **curso 21-22**, con una tasa de respuesta del 37,39% y una escala de 5 puntos, se valora globalmente cada uno de los 11 ítems por encima de 4 puntos de media. Los ítems que reciben una puntuación más elevada son: "El profesor explica con claridad", media de **4,35**; "Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas", **4,45**; "Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, etc.)", **4,39**; "Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia", **4,35**. Por otra parte, en las valoraciones medias por asignatura, ninguna de ellas obtiene una puntuación media por debajo de 3 puntos sobre 5.

En la **Universidad de Valladolid**, en el **curso 18-19**, con una tasa de respuesta del 66,7%, la valoración media del profesorado (conoce bien la materia, grado de preparación de las clases, capacidad para transmitir ideas, utilización de metodología activas de aprendizaje, tutorías, etc.) es de **7,4** sobre 10 puntos. En el **año 19-20**, con una tasa del 60%, la puntuación es de un **6,5** sobre 10 puntos. Y con una tasa de respuesta del 20%, el profesorado recibe una puntuación de **7,1** en el **curso 21-22**.

Finalmente, en la **Universidad de León**, anualmente se evalúa la actividad docente del profesor mediante 12 ítems y una escala de 5 puntos. En el periodo analizado, un tamaño de la muestra con un error muestral inferior al 33% ha permitido elaborar dos informes sobre la satisfacción de los estudiantes del Máster con la actividad docente del profesorado (cursos 18-19 y 22-23). En el **curso 18-19**, con una tasa de respuesta del 25% (tasa general ULE = 16%), la valoración media del profesorado (cumplimiento de obligaciones docentes, grado de preparación de las clases, capacidad para explicar de forma clara y ordenada, uso de recursos, actividades o sistemas de evaluación útiles para el aprendizaje, grado de accesibilidad y trato a los estudiantes, etc.) es de **5** sobre 5 puntos. En el **curso 22-23**, con una tasa de respuesta del 38% (tasa general ULE = 16%), la puntuación es de un **4,94** sobre 5 puntos.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 9. Nivel de satisfacción general del profesorado con el programa formativo. USAL.

Nivel de satisfacción general del profesorado con el programa formativo (medias sobre 5). USAL.	2019-20	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	68,4	78,95
Organización de la docencia	4,63	4,39
Actividad docente	4,46	4,23
Recursos disponibles	4,66	4,25
General	4,38	4,57

Como se observa en la tabla, el profesorado de la **Universidad de Salamanca** refleja una satisfacción muy elevada con el título, tanto en la encuesta del curso 19-20 (tasa de respuesta del 68,4%) como en la del **curso 21-22** (tasa de respuesta del 78,95%).

Asimismo, para el **curso 2018-19**, y una tasa de respuesta del 36,8%, el PDI de la **Universidad de Valladolid** indica una satisfacción notable en los distintos apartados evaluados. Plan de Estudios del Título, Gestión Académica y Coordinación: 8. Desarrollo de la Docencia: 7,3. Infraestructura y Recursos para la Docencia: 7,7. Valoración global media: 7,6 sobre 10 puntos.

Por último, el PDI de la **Universidad de Burgos** indica una satisfacción (base 5) por encima del 4,30 en los distintos cursos del periodo analizado (2018-2023).

Por último, en la **Universidad de León**, en las distintas encuestas bienales de satisfacción del PDI ULE con el título, las muestras obtenidas no han resultado estadísticamente significativas, por lo que los informes correspondientes no han sido elaborados.

SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO CON LA GESTIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES (bienal)

Tabla 10. Satisfacción del PAS del Centro

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5). USAL.	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	30,43	26,19
Información y comunicación	3,68	3,70
Recursos	3,67	3,38

Gestión y organización del trabajo	3,47	3,56
Satisfacción General	3,68	3,64

La tabla muestra, para la **Universidad de Salamanca**, valores aceptables de satisfacción del PAS relacionado con el título (Facultad de Economía y Empresa) en los **cursos 20-21 y 21-22**. En todos los apartados las medias superan el 3,37. El informe relativo a la encuesta de satisfacción del PAS para el **curso 2018-19** (USAL) muestra una tasa de respuesta del 38,3%, pero utiliza otra forma de presentación de los resultados. No obstante, también señala valores aceptables de satisfacción: en términos generales, el grado *De Acuerdo* y *Totalmente de Acuerdo* es positivo en todos los bloques analizados, con grados *De Acuerdo* y *Totalmente de Acuerdo* con un 57,9% de peso para el bloque Información y comunicación, 44,4% (Recursos), 52,2% (Gestión y organización del trabajo) y el 58,3% (Satisfacción General).

Los resultados de la **Universidad de Valladolid**, referidos al **curso 18-19**, muestran valores medios superiores al 7 sobre una escala de 10 puntos (tasa de respuesta del 42,9%). En concreto, la valoración media del apartado Gestión académica es de 7,6; Plan de Formación, 7,8; Puesto de Trabajo, 7,9; Valoración media general: 7,8 sobre 10.

En cuanto a los resultados de los informes de la **Universidad de León**, referidos a la satisfacción del PAS, el cuestionario consta de varios ítems ordenados en 6 categorías principales (Liderazgo, Política y Estrategia, Personas, Procesos, Recursos y Resultados), además de un apartado con tres ítems sobre la satisfacción con el Título (facilidad de localización de la información en la web, disponibilidad de información, calidad de la comunicación con los responsables académicos) y de otros dos correspondientes al Perfil de los encuestados y a aspectos formales del cuestionario. En el curso **2018-19**, la tasa de respuesta fue del 28%. En la gran mayoría de los ítems, incluidos los tres específicos para el Título, la mediana toma valor de 4 o 5, es decir, al menos el 50% de las respuestas se reparten entre las categorías 4 (De Acuerdo) y 5 (Totalmente de Acuerdo). En el **curso 20-21**, tasa de respuesta del 30%, muestran que los encuestados están en general satisfechos (De Acuerdo o Totalmente de Acuerdo con los ítems sobre las 6 categorías principales). En los ítems relativos a la situación extraordinaria COVID-19 también se muestran satisfechos (herramientas puestas a su disposición por la ULE, coordinación con compañeros, desarrollo de las funciones de su servicio, respuesta de los usuarios de su servicio, medidas para facilitar el teletrabajo, etc.). Así como en los ítems relacionados con el título expresamente, en la gran mayoría de los ítems la mediana toma valor de 4 o 5, es decir, al menos el 50% de las respuestas se reparten entre las categorías 4 (De Acuerdo) y 5 (Totalmente de Acuerdo). Finalmente, en el **curso 22-23**, con una tasa de respuesta del 28%, de nuevo, en la gran mayoría de los ítems, incluidos los tres específicos sobre el Máster, la mediana toma valor de 4 o 5.

Nota: En la USAL se realizó además en julio de 2020 una encuesta para ver el impacto COVID mostrando valores aceptables para el conjunto del PAS de la USAL. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS (titulados)

Uno de los principales objetivos del máster es que los estudiantes cursen el programa de Doctorado en Economía de la Empresa. En cualquier caso, se proporcionan datos de inserción laboral.

Tabla 11. Nivel de satisfacción de los egresados. USAL.

Nivel de satisfacción de los egresados. USAL	Informe 2019 (curso 15-16)	Informe 2021 (curso 17-18)	Informe 2023 (curso 19-20)
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	30%	45,5%	15,38%
Trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios	67%	80%	100%
Satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el título en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo	50% (Muy/Bastante satisfecho)	4,50*	4,50*
Volvería a estudiar el mismo máster	100%	40%	50%
Volvería a estudiar en la USAL	100%	100%	100%

*Escala de 5 puntos: 1_Muy insatisfecho; 5_Muy satisfecho

En la **Universidad de Salamanca** es alto el nivel de satisfacción con los conocimientos adquiridos en el título en cuanto a su utilidad para el puesto de trabajo actual/último. Por otra parte, la intención de volver a estudiar el mismo título varía en el periodo analizado entre el 40% y el 100%. Por último, en los tres informes analizados el 100% manifiesta que volvería a estudiar en la USAL.

Tabla 12. Nivel de satisfacción de los egresados. UVA.

Nivel de satisfacción de los egresados. UVA	Informe 2019 (curso 15-16)	Informe 2019 (curso 16-17)	Informe 2021 (curso 18-19)
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	66,7%	100%	100%
Trabaja en la actualidad	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento de expectativas previas al momento de empezar a cursar el título	Bastante (50%)	Mucho (100%)	Bastante (100%)
Volvería a estudiar el mismo máster	50%	100%	100%
Volvería a estudiar en la USAL	50%	100%	100%

En la **Universidad de Valladolid** los informes de inserción laboral referidos a los cursos 16-17 y 18-19 (tasas de respuesta del 100%), muestran que las expectativas que tenía el estudiante antes de realizar su ingreso en la UVA para cursar el título se cumplen mucho o bastante. Asimismo, el 100% volverían a cursar el mismo título y escogería la misma universidad. Por su parte, los egresados del curso 15-16 muestran también valores aceptables de satisfacción.

En el caso de la **Universidad de León**, la muestra obtenida para el periodo conjunto 2019-23 no ha resultado estadísticamente significativa, por lo que el informe correspondiente no ha sido elaborado.

En el informe externo de la 1RA de 2018 se indican recomendaciones a las que responde el MU:

1/ Se recomienda desarrollar acciones que fomenten la participación en dichas encuestas. Si bien institucionalmente ya se llevan a cabo este tipo de acciones (por medio de los recordatorios remitidos por las Unidades Técnicas a los destinatarios, y se está haciendo un trabajo de concienciación a través de publicaciones en las Redes Sociales, además de reuniones con la Delegación de Estudiantes y difusión de información en las Ferias de Acogida), el título incidirá en la misma a través, principalmente, de la Comisión de Calidad y a través del conjunto del profesorado, con el fin de obtener altas tasas de participación. En relación con esta indicación, la tasa de respuesta para el periodo analizado (encuesta de satisfacción con el programa formativo, con la actividad docente del profesorado, PAS, PDI, egresados) es aceptable y nunca menor del 15,38%. De hecho, por ejemplo, en el curso 22-23, el 42% de tasa de respuesta en lo que se refiere a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados queda por encima de la tasa de respuesta media obtenida en dichas encuestas para la totalidad de la USAL (que se sitúa en el 39,72%).

2/Sólo se presentan encuestas de satisfacción para estudiantes y profesores de las universidades de Salamanca y Valladolid. Las cuatro universidades participantes realizan encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores. Sin embargo, durante el periodo analizado no hubo estudiantes de la Universidad de Burgos (aunque sí se disponen de datos de satisfacción del PDI UBU) y no se dispone de datos de la Universidad de León, dado que las muestras obtenidas no han resultado estadísticamente significativas y no se han elaborado los informes, a excepción de dos informes de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado.

3/ Se recomienda realizar encuestas de satisfacción también a egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción con el perfil del egresado. Las cuatro universidades ya realizan de modo sistemático encuestas de inserción laboral para conocer la situación laboral y el nivel de satisfacción de sus egresados. Sin embargo, no se han obtenido respuestas de egresados de la Universidad de Burgos en el periodo analizado, mientras que en la de León el tamaño del error muestral no ha justificado la realización del informe para el periodo conjunto 2019-2023.

4/ Se debe diseñar e implementar un sistema que permita recabar la información de todos los estudiantes del título de forma homogénea e integrada, independientemente de la universidad en la que hayan realizado su matrícula y que permita agregar los resultados. Como se indica en el criterio 4.2 Evolución de los indicadores del título y en SGIC, a partir del curso 2023-24 (incluido éste) se aplicará una única encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado concede altas valoraciones a las diferentes dimensiones de la calidad del título.
- Los estudiantes valoran de forma muy positiva la labor docente del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las universidades que ofertan el Máster deben diseñar e implementar un sistema que permita recabar la información de todos los estudiantes del título de forma homogénea e integrada.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.		X	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El gestor Alfresco (SGIC > Movilidad) contiene documentos sobre la movilidad relacionada con el título, tanto de estudiantes como del profesorado.</p> <p>La Universidad de Burgos y la Universidad de Salamanca mantienen sendos programas de movilidad de estudiantes con la Universidad de Guadalajara (México) y la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente. Varios estudiantes se han beneficiado de estos programas a lo largo de los últimos cursos (un total de 14 estudiantes internacionales se han desplazado a Salamanca a cursar diversas asignaturas del máster en el periodo analizado).</p> <p>La actividad enmarcada en estos programas se ha visto dañada por el COVID-19. Por ejemplo, en el curso 2021-22 ningún estudiante de intercambio vino a Salamanca.</p> <p>Otro indicador de la relevancia internacional del título es el alto porcentaje de matriculados que son estudiantes internacionales. Los valores van desde el 33% hasta el 75% en el periodo analizado (18-23), tal y como se muestra en la tabla del apartado 1.1 de este informe (Vigencia del interés académico, científico y profesional del título). En tres años del total de los comprendidos por el periodo analizado los estudiantes internacionales alcanzan o superan el 50%. Algunos de estos estudiantes internacionales vienen con beca (ej. en el curso 22-23 un alumno matriculado en el título fue beneficiario de una Beca Santander).</p> <p>Respecto al informe externo de 2018, en este punto 4.5 se indica que "la movilidad del profesorado no ha quedado evidenciada. Se recomienda promover acciones para incrementar la movilidad del profesorado del título y del alumnado español." En respuesta a esta indicación, cabe indicar que se facilita en el título a los profesores el cambio de días de clase, para que puedan integrar su actividad en el máster con cualquier otra actividad docente. A este respecto, en el periodo 18-23 entre 2 y 5 profesores del título, pertenecientes a la USAL han participado anualmente en programas de movilidad docente ERASMUS. Asimismo, en el 18-19 destaca una movilidad ERASMUS de uno de los docentes de la Universidad de Valladolid. Sin embargo, en el caso de los estudiantes españoles no ha habido demanda, no ayuda que el título es de un año de duración. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que el carácter interuniversitario del título supone una importante movilidad tanto para los estudiantes matriculados en las Universidades de Burgos, León y Valladolid, como para el profesorado perteneciente a estas tres universidades, que se han de desplazar a Salamanca para asistir a las clases e impartirlas, respectivamente.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de estudiantes de origen internacional. Algunos estudiantes internacionales con beca. - Existencia de varios convenios de movilidad con universidades extranjeras. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos nacionales no han mostrado interés en programas de movilidad. 					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una Comisión de Calidad del Máster con representantes de todos los grupos de interés, al menos con estudiantes, PDI y PAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde su creación, la Comisión de Calidad del Máster ha sido la responsable de elaborar los informes de seguimiento del Título y el informe de renovación de la acreditación de 2023.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION Mejora de la coordinación entre las universidades que ofertan el Máster para avanzar en la generación de información homogénea que facilite el análisis de los resultados del Título, independientemente de cuál sea la universidad en la que cada estudiante haya realizado su matrícula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las cuatro universidades que ofertan el Máster han avanzado en la elaboración de la información requerida en el informe de renovación de la acreditación de mayo de 2018, así como en la homogeneización de la misma. No obstante, aún deben mejorar su coordinación y avanzar en la generación de información homogénea que facilite el análisis de los resultados del Título. Se está valorando intensificar las reuniones entre los coordinadores y la CCT para obtener dicha información.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Armonización de los contenidos de las páginas webs del Máster en las cuatro universidades y mejora del formato de las guías docentes.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha homogeneizado la información recogida en cada una de las cuatro páginas web del Máster para evitar que existan discordancias y contradicciones entre ellas. Para asegurar que la información relevante del Máster esté accesible desde las cuatro páginas web del Título, las páginas web del Máster en las Universidades de Burgos, León y Valladolid contienen enlaces directos a la página web del Título en la Universidad de Salamanca y, como consecuencia, a las guías docentes. La página web de la Universidad de Salamanca recoge información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo. Esta información es objetiva, está actualizada, es coherente con la Memoria Verificada, y es fácilmente accesible, lo que facilita la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés. Las guías docentes han mejorado su formato, ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. Es necesario seguir controlando periódicamente las webs.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar el sistema para que todos los estudiantes del Título tengan acceso a los mismos recursos materiales desde el momento en que realizan la matrícula, independiente de la universidad donde la hayan realizado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha implementado un sistema ágil para que desde la primera o segunda semana de curso los alumnos de universidades distintas de la USAL, al igual que el resto, tengan el carnet de la USAL y el acceso a todos los recursos materiales.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la difusión del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha participado en las Jornadas de Salidas Profesionales de la Facultad de Economía y Empresa, USAL (cursos 18-19, 19-20 y 20-21).	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acciones para fomentar la participación en las encuestas y realizar encuestas a egresados y empleadores.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre de 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta deficiencia fue detectada en informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de julio de 2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ahora son encuestas online (con recordatorios). También se realizan encuestas a egresados, aunque todavía no a empleadores. A este respecto, debe tenerse en cuenta que muchos de los egresados son extranjeros, en su mayoría latinoamericanos, lo que incrementa la dificultad de implementar estas encuestas a empleadores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Contratación de personal investigador y concesión de ayudas al objeto de aumentar el número y la cualificación de los estudiantes que acceden al máster.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio de 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora fue propuesta en el informe de seguimiento correspondiente al curso 18-19.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La incertidumbre que afecta en los últimos años al profesorado universitario más joven y, por tanto, no estabilizado laboralmente, influye en la demanda de estudiantes interesados en acceder a titulaciones de este tipo, cuyo objetivo en la mayor parte de los casos es realizar una tesis doctoral e iniciar una carrera académica en la universidad. Para afrontar esta situación, en los cursos 19-20, 20-21 y 21-22 se ofertaron tres contratos de investigador, cada uno de los años, que incluían la concesión de ayudas para sufragar el 100% de la matrícula del Máster. Asimismo, en los cursos 22-23 y 23-24 se ha ofertado y cubierto un contrato de investigador, cada uno de los años. Estos contratos se financiaron con cargo a la Unidad de Excelencia Gestión Económica para la Sostenibilidad (GECOS), dependiente del Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME). Su objetivo es impulsar la excelencia investigadora de esta unidad de excelencia, mediante la incorporación al Máster de estudiantes con una clara vocación por iniciar su carrera investigadora en la universidad. Dado que en la convocatoria 23-24, a pesar de tener varios candidatos (8), de las 2 plazas sólo se ha cubierto una, se persigue mejorar la difusión de estas becas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Utilización de redes sociales y realización de vídeos cortos por parte de egresados para mejorar la difusión del Título y, como consecuencia, la matrícula en el mismo.	
OBJETIVO: Dar a conocer el Título y aumentar la matrícula en el mismo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1., 1.2. y 2.1.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contactar con las unidades correspondientes en las distintas universidades para desarrollar la presencia del Título en las redes sociales de las universidades. Esta promoción se intensificará especialmente en la UBU, pues en los últimos años no se han matriculado alumnos de esta universidad en el Título. Contactar con egresados para que colaboren con la realización de vídeos cortos con el fin de dar a conocer experiencias de éxito tras cursar el máster.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos institucionales de las distintas universidades: espacio en redes sociales y apoyo de personal necesario para mantener correctamente la información del título en redes sociales. Apoyo de egresados para dotar de contenido los vídeos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Tener disponibles las fichas de cada asignatura de forma individual	
OBJETIVO: Mejorar la claridad de la información publicada.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Tener disponibles las fichas de cada asignatura de forma individual, ahora están conjuntamente en un documento pdf.	
RESPONSABLE/S: CCG del Título.	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Apoyo técnico para subir las fichas en formato individual a la web.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad y CCG	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la coordinación en la obtención de información para la evaluación de resultados.	
OBJETIVO: Mejorar la interpretación de los resultados de las encuestas a estudiantes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Facilitar a la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL los emails de todos los estudiantes para tener los resultados de satisfacción conjuntos. Interpretar los resultados.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Unidad de Evaluación de la Calidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas ofertadas - Estudiantes matriculados - Relación oferta/demanda - Nota de corte en pruebas de acceso - Nota media de acceso - Porcentaje de matriculados por vías de acceso - Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> - Permanencia - Reconocimiento - Planificación docente - Coordinación docente - Prácticas externas - Movilidad - En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación - En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) - Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título